



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
UNIDA TICOMÁN



CONVOCATORIA PARA LA EVALUACIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

FEBRERO 2018

Se convoca a los alumnos interesados en participar en la **Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos** de conformidad con el Art. 47 del Reglamento General de Estudios con la finalidad de acreditar unidades de aprendizaje (asignaturas) sin necesidad de haberlas cursado.

Requisitos:

1. Estar inscrito en el presente periodo
2. No haber cursado la asignatura
3. Conocer el programa de estudios y justificar cómo aprendió los conocimientos de la asignatura a evaluar en el formato FESPA/DEySA/1/2016
4. Entregar formato FESPA/DEySA/1/2016 en original y copia para su acuse en el Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico.

El solicitante deberá mostrar constancias de estudio de la asignatura que desea presentar o en el caso de ser autodidacta, deberá justificarlo mediante entrevista con algún profesor haciendo referencia a la bibliografía utilizada para el estudio de los contenidos del programa. Si el programa de la asignatura incluye prácticas de laboratorio, el alumno deberá indicar cómo adquirió esas habilidades para el uso y operación de los equipos relacionados con estos conocimientos.

En caso de no cumplir con los requisitos anteriores la solicitud será improcedente.



I. P. N.
ESCUELA SUPERIOR DE
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
UNIDA TICOMÁN
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
 UNIDA TICOMÁN



ACTIVIDADES DE LA EVALUACIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

FEBRERO 2018

No.	Actividad	Responsable	Periodo o Fecha Límite
1	Publicación de la convocatoria	Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico	1 de febrero
2	Entrega de solicitudes en el Depto. de Formación Profesional Específica	Alumno	1 al 15 de febrero
3	Revisión de Solicitudes	Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico - Gestión Escolar	
4	Informe de solicitudes aprobadas por el Depto. de Evaluación y Seguimiento Académico a academias correspondientes	Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico	19 de febrero
5	Publicación de solicitudes aceptadas		
6	Publicación del Calendario de Evaluaciones con fecha, hora y lugar de aplicación, previo acuerdo con las academias		
7	Inscripción de alumnos en el SAES a las Unidades de Aprendizaje a evaluar	Gestión Escolar	20 de febrero
8	Aplicación de Evaluaciones	Academias y Alumnos	21 al 26 de febrero
9	Carga de calificaciones en el SAES	Profesor asignado	22 al 28 de febrero



 Ing. Jorge A. Jines Guerrero
 Jefe de Depto. de Evaluación y Seguimiento Académico



 M. en C. Armando Oropeza Osorio
 Subdirector Académico


I. P. N.
 ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
 UNIDAD TICOMÁN
 SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA